

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA**



**PLAN DE TRABAJO  
CENTRO DE IDIOMAS  
UNAM - 2024**

## ÍNDICE

<b>MISIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>VISIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>2. OBJETIVOS</b> .....	<b>4</b>
<b>3. BASE LEGAL</b> .....	<b>5</b>
<b>4. JUSTIFICACIÓN</b> .....	<b>6</b>
<b>5. PUBLICO OBJETIVO</b> .....	<b>6</b>
<b>6. PLAN DE ESTUDIOS</b> .....	<b>7</b>
<b>7. VACANTES Y HORARIO</b> .....	<b>12</b>
<b>8. CRONOGRAMA</b> .....	<b>13</b>
<b>9. COSTOS, PRESUPUESTOS Y FINANCIAMIENTO</b> .....	<b>13</b>
<b>10. PLANA DOCENTE:</b> .....	<b>14</b>
<b>11. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS</b> .....	<b>14</b>
<b>12. REQUERIMIENTO PARA EL AÑO 2024</b> .....	<b>14</b>
<b>13. AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL 2023</b> .....	<b>17</b>
<b>14. PROYECCIÓN DE INGRESOS ECONÓMICOS 2023</b> .....	<b>18</b>
<b>15. ACTIVIDADES OPERATIVAS FÍSICO FINANCIERO</b> .....	<b>19</b>
<b>16. UBICACIÓN:</b> .....	<b>20</b>
<b>17. DISPOSICIONES FINALES</b> .....	<b>20</b>

## **MISIÓN**

El Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua, es un centro responsable de la enseñanza de idiomas modernos, en el ámbito de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, proporciona a sus estudiantes los conocimientos lingüísticos imprescindibles para una mejor formación personal, académica y profesional, potenciando así la consolidación de la interculturalidad.

## **VISIÓN**

Ser un centro líder y competitivo en la enseñanza de idiomas modernos, comprometido con la excelencia académica y la calidad en el servicio, destacando por su afán de mejora continua y por su papel relevante como parte de una universidad que sea referente de calidad a nivel nacional e internacional.

## PLAN DE TRABAJO

### 1. INTRODUCCIÓN

El Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua nace según **Resolución C.O. N° 014 – 2009 – UNAM**, con el Proyecto de Implementación el 21 de enero del 2009, y se rige actualmente con el Reglamento General del Centro de Idiomas, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 896-2022-UNAM, de fecha 10 de octubre de 2022.

La fortaleza del Centro de Idiomas es el grupo humano que hace una organización sólida en valores, capacidades y destrezas para el aprendizaje del idioma extranjero, que generan ventanas de oportunidades y le permite a los estudiantes desenvolverse con mayor eficiencia en los diferentes aspectos de su actividad profesional y su entorno social. Impulsando el uso de los recursos virtuales que nos ofrece la tecnología, con el propósito de brindar un adecuado servicio de enseñanza de los idiomas extranjeros, nativos y lengua de señas con docentes que guiarán y facilitará el aprendizaje de manera activa y dinámica.

El presente Plan de Trabajo del Centro de Idiomas para el periodo 2024, centra su capacidad para alcanzar las metas programadas, los objetivos y las acciones institucionales con enfoque de calidad generando valor público teniendo una perspectiva de multiculturalidad y de mejora continua en nuestra Universidad.

### 2. OBJETIVOS

#### 2.1. OBJETIVO GENERAL:

Fomentar aprendizaje de idiomas extranjeros, lenguas nativas y de señas peruana en la modalidad presencial y virtual, contribuyendo a la formación profesional de la comunidad universitaria y usuarios del servicio, desarrollando destrezas para escuchar, hablar, leer y escribir.

Estableciendo lineamientos para la enseñanza de calidad, teniendo una visión de sostenibilidad.

## **2.2. OBJETIVO ESPECIFICO**

- Fomentar el aprendizaje de los distintos idiomas dentro de la comunidad universitaria, local, regional, nacional e internacional que permita la proyección de nuestros estudiantes.
- Complementar la formación Profesional de los estudiantes de la Universidad y del público en general.

## **3. BASE LEGAL**

- Constitución Política del Perú.
- Ley 30220, Ley Universitaria modificatorias.
- Ley N° 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú.
- Decreto Supremo N° 004-2016-MC, que aprueba el Reglamento de la Ley N°29735
- Estatuto de la UNAM, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM. De fecha 22 de junio de 2021.
- Reglamento de Organización y Funciones de la UNAM, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 93-2021-UNAM.
- Decreto Legislativo N.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremos N° 004-2019-JUS.
- Decreto Legislativo N°1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- Manual de Operaciones de los Centros de Producción de la UNAM aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 1225-2021-UNAM

#### **4. JUSTIFICACIÓN**

El Plan de Trabajo del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua UNAM, constituye una guía indispensable para el desarrollo y la ejecución de lo proyectado, garantizando una capacitación universal y de calidad a la comunidad universitaria y usuarios del servicio de enseñanza de idiomas extranjeros, nativos o lengua de señas, cubriendo la necesidad educativa y atendiendo nuestro deber institucional impartiendo cursos para el futuro académico, el uso de la tecnología nos permite un aprendizaje sincrónico evaluando el desempeño permanente de docentes y estudiantes que nos permite obtener un nivel educativo de calidad deseado.

Que, de conformidad a la Constitución Política del Perú, en los artículos 13 y 16, la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana; correspondiéndole al Estado coordinar la política educativa y formular los lineamientos generales de los planes de estudios, así como los requisitos mínimos de la organización de los centros educativos.

Que, conforme a lo señalado en la Ley N° 30220, en los numerales 5.10 y 5.14 del artículo 5 de la Ley Universitaria establecen como principios que rigen a las Universidades los de afirmación de la vida y dignidad humana y el interés superior del Estudiante.

El Centro de Idiomas tiene por finalidad desarrollar enseñanza intensiva y especializada de los diferentes idiomas; a través de métodos, programas y otros acorde a los avances de la ciencia y la tecnología educativa; constituyéndose un soporte en el aprendizaje de sus estudiantes.

#### **5. PÚBLICO OBJETIVO**

Dirigido a estudiantes universitarios, egresados, personal docente y administrativo de la Universidad Nacional de Moquegua, profesionales y público en general.

## 6. PLAN DE ESTUDIOS

Para alcanzar una formación de calidad se presenta a continuación el esquema del plan modular de estudios:

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	CICLOS	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN HORAS ACADÉMICAS
INGLÉS	BÁSICO	BÁSICO I	4 CICLOS	40 Hrs.	8 MESES	320 Hrs.
		BÁSICO II	4 CICLOS			
	INTERMEDIO	INTERMEDIO I INTERMEDIO II	4 CICLOS 4 CICLOS	40 Hrs.	8 MESES	320 Hrs.
AVANZADO	AVANZADO I	4 CICLOS	40 Hrs.	8 MESES	320 Hrs.	
	AVANZADO II	4 CICLOS				

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	CICLOS	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN HORAS ACADÉMICAS
FRANCÉS	BÁSICO	BÁSICO I	3 CICLOS	40 Hrs.	6 MESES	240 Hrs.
		BÁSICO II	3 CICLOS			
	INTERMEDIO	INTERMEDIO I INTERMEDIO II	3 CICLOS 3 CICLOS	40 Hrs.	6 MESES	240 Hrs.
AVANZADO	AVANZADO I	3 CICLOS	40 Hrs.	6 MESES	240 Hrs.	
	AVANZADO II	3 CICLOS				

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	CICLOS	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN HORAS ACADÉMICAS
ITALIANO	BÁSICO	BÁSICO I	3 CICLOS	40 Hrs.	6 MESES	240 Hrs.
		BÁSICO II	3 CICLOS			
	INTERMEDIO	INTERMEDIO I INTERMEDIO II	3 CICLOS 3 CICLOS	40 Hrs.	6 MESES	240 Hrs.
AVANZADO	AVANZADO I	3 CICLOS	40 Hrs.	6 MESES	240 Hrs.	
	AVANZADO II	3 CICLOS				

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	CICLOS	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN HORAS ACADÉMICAS
ALEMÁN	BÁSICO	BÁSICO I	3 CICLOS	40 Hrs.	6 MESES	240 Hrs.
		BÁSICO II	3 CICLOS			
	INTERMEDIO	INTERMEDIO I INTERMEDIO II	3 CICLOS 3 CICLOS	40 Hrs.	6 MESES	240 Hrs.
AVANZADO	AVANZADO I	3 CICLOS	40 Hrs.	6 MESES	240 Hrs.	
	AVANZADO II	3 CICLOS				

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	CICLOS	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN HORAS ACADÉMICAS
PORTUGUÉS	BÁSICO	BÁSICO I BÁSICO II	3 CICLOS 3 CICLOS	40 Hrs.	6 MESES	240 Hrs.
	INTERMEDIO	INTERMEDIO I INTERMEDIO II	3 CICLOS 3 CICLOS	40 Hrs.	6 MESES	240 Hrs.
	AVANZADO	AVANZADO I AVANZADO II	3 CICLOS 3 CICLOS	40 Hrs.	6 MESES	240 Hrs.

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	CICLOS	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN HORAS ACADÉMICAS
COREANO	BÁSICO	BÁSICO I BÁSICO II	4 CICLOS 4 CICLOS	40 Hrs.	8 MESES	320 Hrs.
	INTERMEDIO	INTERMEDIO I INTERMEDIO II	4 CICLOS 4 CICLOS	40 Hrs.	8 MESES	320 Hrs.
	AVANZADO	AVANZADO I AVANZADO II	4 CICLOS 4 CICLOS	40 Hrs.	8 MESES	320 Hrs.

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	CICLOS	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN HORAS ACADÉMICAS
CHINO	BÁSICO	BÁSICO I BÁSICO II	6 CICLOS	40 Hrs.	12 MESES	480 Hrs.
			6 CICLOS			
	INTERMEDIO	INTERMEDIO I INTERMEDIO II	6 CICLOS	40 Hrs.	12 MESES	480 Hrs.
			6 CICLOS			
	AVANZADO	AVANZADO I AVANZADO II	6 CICLOS	40 Hrs.	12 MESES	480 Hrs.
			6 CICLOS			

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	CICLOS	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN HORAS ACADÉMICAS
ESPAÑOL	BÁSICO	BÁSICO I BÁSICO II	3 CICLOS 3 CICLOS	40 Hrs.	6 MESES	240 Hrs.
	INTERMEDIO	INTERMEDIO I INTERMEDIO II	3 CICLOS 3 CICLOS	40 Hrs.	6 MESES	240 Hrs.
	AVANZADO	AVANZADO I AVANZADO II	3 CICLOS 3 CICLOS	40 Hrs.	6 MESES	240 Hrs.

IDIOMA / LENGUA	NIVEL	UNIDAD	CICLOS	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN HORAS ACADÉMICAS
QUECHUA	BÁSICO	BÁSICO I BÁSICO II	3 CICLOS 3 CICLOS	40 Hrs.	6 MESES	240 Hrs.
	INTERMEDIO	INTERMEDIO I INTERMEDIO II	3 CICLOS 3 CICLOS	40 Hrs.	6 MESES	240 Hrs.
	AVANZADO	AVANZADO I AVANZADO II	3 CICLOS 3 CICLOS	40 Hrs.	6 MESES	240 Hrs.



IDIOMA / LENGUA	NIVEL	UNIDAD	CICLOS	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN HORAS ACADÉMICAS
AYMARA	BÁSICO	BÁSICO I BÁSICO II	3 CICLOS 3 CICLOS	40 Hrs.	6 MESES	240 Hrs.
	INTERMEDIO	INTERMEDIO I INTERMEDIO II	3 CICLOS 3 CICLOS	40 Hrs.	6 MESES	240 Hrs.
	AVANZADO	AVANZADO I AVANZADO II	3 CICLOS 3 CICLOS	40 Hrs.	6 MESES	240 Hrs.

IDIOMA / LENGUA	NIVEL	UNIDAD	CICLOS	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN HORAS ACADÉMICAS
LENGUA DE SEÑAS PERUANA	BÁSICO	BÁSICO I	1 CICLOS	40 Hrs.	2 MESES	80 Hrs.
		BÁSICO II	1 CICLOS			
	INTERMEDIO	INTERMEDIO I	1 CICLOS	40 Hrs.	2 MESES	80 Hrs.
		INTERMEDIO II	1 CICLOS			
	AVANZADO	AVANZADO I	1 CICLOS	40 Hrs.	2 MESES	80 Hrs.
		AVANZADO II	1 CICLOS			

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	CICLOS	HORAS ACADÉMICAS		TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN HORAS ACADÉMICAS
				SINCRONICAS	ASINCRONICAS		
INGLÉS PARA POSGRADO	BÁSICO	BÁSICO I	4 CICLOS	240	80	3 MESES	320 Hrs.
		BÁSICO II	4 CICLOS				
	INTERMEDIO	INTERMEDIO I	4 CICLOS	240	80	3 MESES	320 Hrs.
		INTERMEDIO II	4 CICLOS				

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	CICLOS	HORAS ACADÉMICAS		TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN HORAS ACADÉMICAS
				SINCRONICAS	ASINCRONICAS		
PORTUGUÉS PARA POSGRADO	BÁSICO	BÁSICO I	3 CICLOS	160	80	2 MESES	240 Hrs.
		BÁSICO II	3 CICLOS				
	INTERMEDIO	INTERMEDIO I	3 CICLOS	160	80	2 MESES	240 Hrs.
		INTERMEDIO II	3 CICLOS				

## 6.1. MODALIDAD DE MATRICULA

### 6.1.1. MATRICULA:

La matrícula es el acto académico, formal y voluntario que acredita la condición del estudiante; el cual será realizado por los estudiantes, en forma virtual; basándose en un cronograma de matrícula, que será otorgado por el Centro de Idiomas.

### 6.1.2. REQUISITOS PARA LOS NIVELES INTERMEDIO Y AVANZADO:

Los estudiantes se matricularán de acuerdo al nivel que les corresponde y de acuerdo a los horarios establecidos por el Centro de Idiomas.

- Del nivel intermedio, adjuntar una copia simple de certificado de estudios de nivel básico de nuestra institución.
- Del nivel avanzado, adjuntar una copia simple de certificado de estudios de nivel intermedio de nuestra institución.

### 6.1.3. DETERMINACIÓN DE TIEMPO, DURACIÓN Y CERTIFICACIÓN

- Tiempo de estudio: cada mes estará conformado por cuatro semanas.
- Hora académica: La hora académica será de 45 minutos.
- En los **Grupos Intensivos**, según el idioma, se duplican las horas de enseñanza por mes, culminando el ciclo de enseñanza en la mitad de tiempo estipulado.
- Certificación: La Universidad Nacional de Moquegua mediante el Centro de Idiomas otorgará certificación por el total de horas académicas acumuladas en el Idioma y Nivel como corresponde.

## 6.2. MODALIDAD DE ESTUDIO

La modalidad de estudio:

**Presencial:** La asistencia es obligatoria, los participantes deben de participar en todas las actividades académicas programadas. Las clases serán establecidas de acuerdo a un horario determinado por la Dirección Centro de Idiomas UNAM, esta dirección establecerá un sistema de dictado de clases por Niveles en forma secuencial previstos en el plan de estudios; sin embargo, para el desarrollo de los cursos se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Los estudiantes pueden elegir libremente el idioma, Nivel y horario disponible, en el que desean capacitarse.
- Al finalizar un Nivel, al estudiante solicitará y se le otorgará la certificación de "Capacitación y/o Dominio del Idioma estudiado en dicho Nivel" y su nota respectiva.

**Virtual:** Se brindará a nuestros estudiantes una verdadera experiencia de clase con los mismos resultados y excelencia de nuestro programa presencial.

- El desempeño es monitoreado por un asistente que verifica los avances, por medio de las sesiones de contacto virtual.
- Se trabajará con una plataforma virtual ONLINE PRACTICE, donde se tiene acceso a todo el material de estudio desarrollando las habilidades necesarias.
- El Centro de Idiomas brindará la Clase Online mediante el aula virtual MOODLE, y el aplicativo ZOOM y el Google Meet - Online, en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información.
- Los docentes agregarán a la Plataforma Virtual, materiales digitales adicionales (libros digitales, videos, enlaces a recursos adicionales, etc.). Para un trabajo óptimo con los estudiantes.
- La asistencia y permanencia de los estudiantes, así como la evaluación; se realizará según lo establecido en el Reglamento General del Centro de Idiomas Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 896-2022-UNAM de fecha 10 de octubre del 2022.

### **6.3. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN ACADÉMICA**

**Metodología activa participativa:** Conversaciones de diverso tipo (juegos de rol, conversaciones grupales, exposiciones, método de traducción gramatical). Audio Método directo, ejercicios de comprensión lectora, oral y escrita. Trabajos y dinámicas grupales en pares e individuales.

**Evaluación:** Las evaluaciones son mensuales. No existe examen de aplazado, ni examen extemporáneo, ni de rezagado; debido a la duración mensual de cada ciclo. Tiene las siguientes características:

- Teórico, práctico y virtual

- Trabajos de sustentación oral y monográfica.

**Material bibliográfico de aprendizaje:** Se utilizará el libro establecido por los docentes del Centro de Idiomas y el material adicional que considere el docente para el desarrollo de sus clases.

#### **6.4. PERFIL DEL EGRESADO DEL CENTRO DE IDIOMAS**

El estudiante que culmina cada uno de los programas y en sus respectivos niveles tendrá el siguiente perfil:

- Posee conocimientos sobre la estructura y correcto uso de un idioma extranjero o nacional.
- Domina las habilidades lingüísticas de: escuchar, hablar, leer y escribir en uno o más idiomas extranjeros o nacionales.
- Se actualiza en su campo profesional u ocupacional utilizando los idiomas como instrumentos para la investigación y adquisición de nuevos conocimientos.
- Demuestra una actitud positiva para valorar las diferentes manifestaciones culturales de las sociedades que hablan un idioma distinto al castellano y al contrastarlas con las de su propia lengua y cultura.
- Se desenvuelve con naturalidad en contextos reales y en lugares donde se habla el idioma aprendido.
- Es capaz de acreditar su competencia en el ejercicio de un idioma en el nivel en el cual es requerido.

### **7. VACANTES Y HORARIO**

#### **7.1. VACANTE:**

El Centro de Idiomas de la UNAM, ofertará las siguientes vacantes:

**Modalidad virtual** : **máximo 30** vacantes por grupo en cada nivel.

**Modalidad presencial** : **máximo 25** vacantes por grupo en cada nivel.

Cada grupo funcionará con un **mínimo de 16** estudiantes.

## 7.2. Horarios

Los horarios estarán sujetos a la conformación de grupos y a los horarios establecidos por el Centro de Idiomas UNAM.

## 8. CRONOGRAMA

DESCRIPCIÓN	AÑO 2024											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Informes y pre inscripciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Matrículas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Inicio de clases (primer día de cada mes)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Difusión por redes sociales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Preparación y evaluación para examen internacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitación a Docentes y personal administrativo	X						X					
Difusión por medio escrito, redes sociales, medio radial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Charlas educativas en Instituciones Públicas y Privadas e Instituciones Educativas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Gestión y Firma de Convenios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Encuentro Deportivo "Día de la Juventud"									X			
Actividad Integradora (Club conversacional, Cine, Visitas)		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Clausura de Grupos de estudios			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

**Nota:** El presente cronograma es variable según la demanda de grupos conformados y de la asignación del presupuesto.

## 9. COSTOS, PRESUPUESTOS Y FINANCIAMIENTO

### 9.1. Costos de matrículas, mensualidades y otros:

Según TUSNE vigente de la Universidad Nacional de Moquegua.

### 9.2. Financiamiento

El Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua, es auto financiado por la meta respectiva de la universidad.

## **10. PLANA DOCENTE:**

La plana docente del Centro de Idiomas de la UNAM, estará constituida por Docentes con título Universitario, con especialización en idioma extranjero acreditando mediante certificación de haber aprobado examen internacional o con grado de magister; capacitados para la enseñanza de idiomas extranjeros y/o lenguas nativas del Perú.

### **10.1. Remuneración del docente**

La remuneración de los docentes del Centro de Idiomas será de S/. 21.00 por hora académica.

## **11. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

### **11.1. Organización del Centro de Idiomas**

Las actividades del Centro de Idiomas UNAM se desarrollarán bajo la dirección de un Director (a), quien tendrá la responsabilidad de administrar los recursos del Centro de Idiomas; es la persona a quien se dirigirá toda la documentación concerniente al Centro de Idiomas.

Así mismo el Centro de Idiomas contará con un personal administrativo, quienes serán las responsables de la documentación, Gestión administrativa y académica.

### **11.2. Infraestructura y Recursos:**

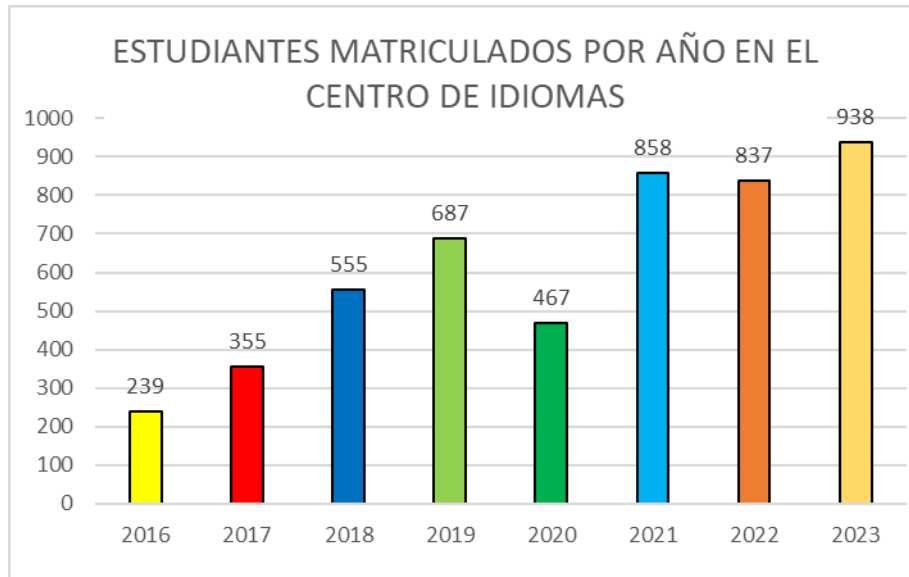
El Centro de idiomas no cuenta con infraestructura propia (aula y laboratorio) lo cual limita el normal aprendizaje de nuestros estudiantes. Por lo que el Centro de Idiomas se ve en la obligación de solicitar aulas en préstamo.

## **12. REQUERIMIENTO PARA EL AÑO 2024**

Solicito en forma reiterada la construcción del Proyectos de Inversión Pública: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA, con Código SNIP: 357751. Que actualmente se encuentra a nivel de elaboración de Expediente Técnico según la Resolución de C. O. N° 0981-2018-UNAM.


Debido al crecimiento considerable de los estudiantes matriculados (según cuadro), en los últimos años, se requiere la construcción inmediata de la infraestructura del Centro de Idiomas, por lo que es necesario para una mejor de la enseñanza de los diferentes idiomas que ofrece y para la buena comodidad de docentes y estudiantes.

### ESTUDIANTES MATRICULADOS POR AÑO:



FUENTE: Datos estadísticos del CEID-UNAM

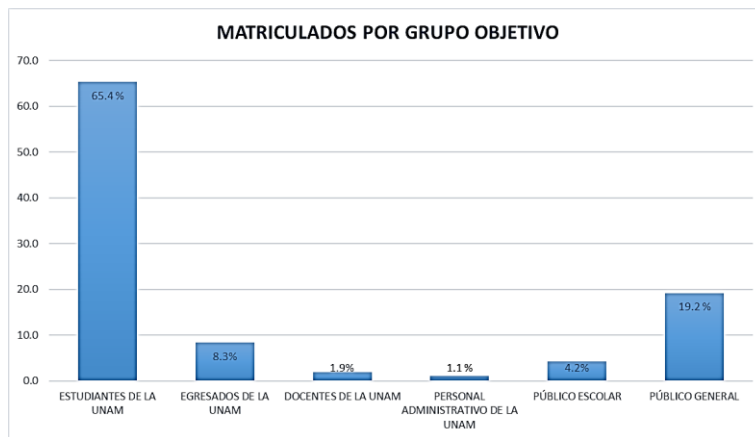
**INTERPRETACIÓN:** Los estudiantes matriculados durante el año 2023 fue de 938 matriculados, superando la meta programada de 608 matriculados según el plan de trabajo 2023.



**PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - 2019**

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO				
CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO SNIP	PROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	ESTADO
2320712	357751	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA	4,760,144.00	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO

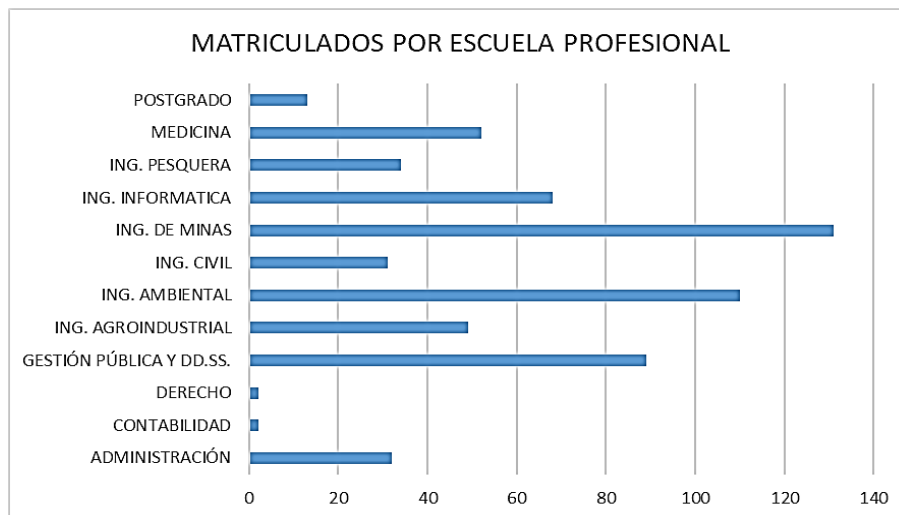
## ESTUDIANTES SEGÚN TIPO DE MATRICULA AÑO 2023



FUENTE: Datos estadísticos del CEID-UNAM

**INTERPRETACIÓN:** En relación a las características de los estudiantes del Centro de Idiomas, durante el presente ejercicio se logró alcanzar a 938 estudiantes de los cuales el 65.4% son estudiantes de las distintas escuelas de pre grado de la UNAM, un 19.2% son estudiantes calificados como público general, finalmente un 8.3% son estudiantes entre egresados, docentes, personal administrativo de la UNAM y estudiantes de educación básica regular (escolares).

## ESTUDIANTES MATRICULADOS DURANTE EL AÑO 2023 SEGÚN ESCUELA PROFESIONAL:



FUENTE: Datos estadísticos del CEID-UNAM

**INTERPRETACIÓN:** Se identificó la procedencia según la escuela profesional, obteniendo los siguientes resultados: Entre los estudiantes de las distintas escuelas de pre grado y pos grado de la UNAM, tienen mayor participación las carreras de Ingeniería de Minas, Ingeniería de Ambiental y la escuela de Gestión Pública y Desarrollo Social; por el contrario las escuelas profesionales con menor cantidad de estudiantes matriculados en los cursos de idiomas son Derecho y Contabilidad.



### 13. REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL 2024

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
<b>☐ COSTOS VARIABLES</b>			<b>229,570.00</b>
<b>☐ 2.3.1 99.1 3   LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS</b>			<b>4,000.00</b>
LIBRO DE TRABAJO	25	80.00	2,000.00
LIBRO DEL ESTUDIANTE	25	80.00	2,000.00
<b>☐ 2.3.2 9.11   SERVICIOS RELACIONADOS AL ROL DE LA ENTIDAD</b>			<b>225,570.00</b>
SERVICIO DE DOCENCIA PARA APLICACIÓN DE EXAMEN	5	90.00	450.00
SERVICIO DE DOCENCIA PARA CURSO DE IDIOMAS	35	11,760.00	225,120.00
<b>☐ COSTOS FIJOS</b>			<b>96,750.00</b>
<b>☐ 2.3.1 1. 1 1   ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO</b>			<b>700.00</b>
ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO HUMANO	1	700.00	700.00
<b>☐ 2.3.1 5.1 2   PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA</b>			<b>5,000.00</b>
PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1	5,000.00	5,000.00
<b>☐ 2.3.15.31  SERVICIO DE TELEFONIA FIJA</b>			<b>600.00</b>
SERVICIO DE INTERNET	3	200.00	600.00
<b>☐ 2.3.2 1.2 1   PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTES</b>			<b>1,500.00</b>
MOVILIDAD PARA SUPERVISIÓN FUERA DE LA INSTITUCIÓN	15	100.00	1,500.00
<b>☐ 2.3.2 1.2 2   VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO</b>			<b>24,000.00</b>
CAPACITACIÓN AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO	8	3,000.00	24,000.00
<b>☐ 2.3.2 2.41   SERVICIOS DIVERSOS</b>			<b>2,500.00</b>
SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PUBLICIDAD	1	2,500.00	2,500.00
<b>☐ 2.3.2 7.11 6   SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO</b>			<b>3,000.00</b>
IMPRESIONES DE TEXTO	10	300.00	3,000.00
<b>☐ 2.3.2 9.11   SERVICIOS RELACIONADOS AL ROL DE LA ENTIDAD</b>			<b>47,000.00</b>
APOYO ADMINISTRATIVO CEID ILO	12	1,800.00	21,600.00
APOYO ADMINISTRATIVO CEID MOQUEGUA	12	1,800.00	21,600.00
SERVICIO DE DISEÑO Y PROGRAMACIÓN DE PORTAL WEB	1	3,800.00	3,800.00
<b>☐ 2.3.25.11  DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</b>			<b>6,000.00</b>
ALQUILER DE AMBIENTE CEPRO ILO	3	2,000.00	6,000.00
<b>☐ 2.6.3 2.2 1   MAQUINARIAS Y EQUIPOS</b>			<b>5,000.00</b>
HARDWARE INFORMATICO PARA OFICINA	1	5,000.00	5,000.00
<b>☐ 2.3.1.2.1.1   VESTUARIO</b>			<b>1,200.00</b>
VESTUARIO	30	40.00	1,200.00
<b>☐ 2.6.6.1.3.9.9   LICENCIA PARA SOFTWARE DE REUNIONES EN LINEA CON VIDEOCONFERENCIA</b>			<b>250.00</b>
5 LICENCIAS DE VIDEO CONFERENCIA PARA EL DICTADO DE CLASES DE DIFERENTES IDIOMAS QUE BRINDA EL CENTRO DE IDIOMAS	5	50.00	250.00
<b>☐ CONTINGENCIA</b>			
<b>☐ 2.3.2 9.11   SERVICIOS RELACIONADOS AL ROL DE LA ENTIDAD</b>			
SERVICIOS DIVERSOS			
<b>Total general</b>			<b>S/ 326,320.00</b>

## 14. PROYECCIÓN DE INGRESOS ECONÓMICOS 2024

IDIOMAS	GRUPOS	ESTUDIANTES MATRICULADOS	INGRESOS POR MATRICULA (S/.50.00)	INGRESOS POR MENSUALIDAD (S/ .140)	INGRESOS POR VENTA DE LIBROS (S/. 150)	INGRESOS POR CERTIFICACIÓN (S/.45.00)	TOTAL INGRESOS
<b>1  INGLES</b>	<b>33</b>	<b>528</b>	S/ 26,400.00	S/ 295,680.00	S/ 79,200.00	S/ 23,760.00	S/ 425,040.00
1  BASICO	19	304					
2  INTERMEDIO	13	208					
3  AVANZADO	1	16					
<b>2  PORTUGUES</b>	<b>4</b>	<b>64</b>	S/ 3,200.00	S/ 26,880.00	S/ 4,160.00	S/ 2,880.00	S/ 37,120.00
1  BASICO	2	32					
2  INTERMEDIO	2	32					
<b>3  AYMARA</b>	<b>2</b>	<b>32</b>	S/ 1,600.00	S/ 13,440.00	S/ 2,080.00	S/ 1,440.00	S/ 18,560.00
1  BASICO	1	16					
2  INTERMEDIO	1	16					
<b>4  FRANCES</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	S/ 800.00	S/ 6,720.00	S/ 1,040.00	S/ 720.00	S/ 9,280.00
1  BASICO	1	16					
<b>5  QUECHUA</b>	<b>2</b>	<b>32</b>	S/ 1,600.00	S/ 13,440.00	S/ 2,080.00	S/ 1,440.00	S/ 18,560.00
1  BASICO	1	16					
2  INTERMEDIO	1	16					
<b>6  LENGUA DE SEÑAS</b>	<b>2</b>	<b>32</b>	S/ 1,600.00	S/ 8,960.00	S/ 2,080.00	S/ 1,440.00	S/ 14,080.00
1  BASICO	2	32					
<b>7  PORTUGUÉS PARA POSGRADO</b>	<b>4</b>	<b>64</b>	S/ 3,200.00	S/ 17,920.00	S/ 4,160.00	S/ 2,880.00	S/ 28,160.00
1  BASICO	2	32					
2  INTERMEDIO	2	32					
<b>EXAMEN</b>	<b>7</b>	<b>20</b>	S/ 5,500.00			S/ 900.00	S/ 6,400.00
SUFICIENCIA	5	10	S/ 3,000.00				
UBICACIÓN	2	10	S/ 2,500.00				
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>						<b>S/ 557,200.00</b>

- (\*) Para el cálculo se promedió el costo de la mensualidad de comunidad universitaria S/ 140.00
- (\*\*) El costo del libro de trabajo para los cursos de Inglés Básico, Intermedio y Avanzado es de S/.150.00
- (\*\*\*) El costo del libro de trabajo para los cursos de Portugués y Aymara es de S/.65.00

### 15. ACTIVIDADES OPERATIVAS FÍSICO FINANCIERO

PRIORIDAD	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META	PROGRAMACIÓN												TOTAL ANUAL
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	ESTUDIANTES	FÍSICO	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	46	<b>585</b>
		SOLES	FINANCIERO	27,193.33	27,193.33	27,193.33	27,193.33	27,193.33	27,193.33	27,193.33	27,193.33	27,193.33	27,193.33	27,193.33	27,193.33	27,193.33

## 16. UBICACIÓN:

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

#### DIRECCIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS:

- Prolongación Ancash S/N – Moquegua.
- Jirón Alfonso Ugarte N° 223 2do. Piso -Ilo

#### HORARIO DE ATENCIÓN:

- Mañana de 8:00 am a 13:00 pm.
- Tarde de 14:00 pm. a 16:30 pm.

### DISPOSICIONES FINALES

El presente plan se encuentra regido bajo el actual reglamento del centro de Idiomas.

Moquegua, 13 diciembre 2023



Firmado digitalmente por CACERES  
PLANTARROSA Deyvy Jesica FAU  
20449347448 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 13.12.2023 12:10:56 -05:00

---

Directora del Centro de  
Idiomas - UNAM